
REPORTE CONSTITUYENTE N° 013 - 27 de JULIO de 2021

Reporte Constituyente es una iniciativa conjunta de Microjuris y Diario Constitucional que entregará periódicamente información jurídica, actualizada y de acceso gratuito, sobre el proceso constituyente que se está llevando a cabo en nuestro país. Cada uno de los ejemplares que se editará, contendrá una reseña sobre la discusión y acuerdos adoptados en las sesiones de la Convención Constitucional. Además, remitirá acceso a documentos oficiales e información fundamental de interés en este importante proceso.

SESIONE(S) A INFORMAR:

Martes 27 de julio de 2021

Sesión de Pleno, Mañana del martes 27 de julio¹.

Sesión 12ª, ordinaria, en martes 27 de julio de 2021 (9:30 a 13:30 horas)

ORDEN DEL DÍA

1. Votación de la propuesta de ampliación de la Mesa. NOTA: Respecto de esta materia, en el pupitre digital se encuentra publicado el cuadro comparado con las enmiendas presentadas dentro de plazo.
2. Temas emergentes. NOTA: Se destinarán 120 minutos a esta parte de la sesión. Se ofrecerá la palabra hasta por 3 minutos a cada convencional constituyente.

Este Martes 27 de julio de 2021, a las 9:54 hrs., la Sra. Presidenta Loncón, da inició a la sesión de la Convención Constitucional agradeciendo a los convencionales por la difusión de los avances de la Convención Constitucional. Posteriormente, se le otorgó la palabra al Sr. John Smok Kazazian² (Oficial Mayor de Secretaría de la Cámara de Diputados), quien oficia como secretario provisional de la Convención, quien dio cuenta de los documentos recibidos en la secretaría:

¹ A partir del martes 13 pasado, la información entregada en <https://www.chileconvencion.cl/> numera las sesiones de mañana y tarde efectuadas en mismo día como distintas.

² Véase Sitio web de la Cámara de Diputados https://www.camara.cl/camara/subsecretaria_legislativa.aspx

1. Oficio de la Comisión de Ética por el cual informa tratamiento que se le otorgará a las eventuales denuncias por faltas a la ética y a la probidad en forma previa a la aprobación del Reglamento y del Comité de Ética.
2. Comunicación de un grupo de veinte convencionales, encabezados por la constituyente señora Ampuero, por la cual denuncia la participación del convencional constituyente señor Chahín, en un programa de televisión, mientras se desarrollaba la 10a sesión de la Convención y en que se votaban materias de importancia y solicitan se adopten las medidas y se apliquen las sanciones a que haya lugar.
3. Comunicación de los convencionales constituyentes señores Montero; Muñoz y Valenzuela, don César, por la cual solicitan que la Mesa instruya a las y los convencionales sobre la necesidad de informar oportunamente las razones que justifiquen, en cada caso, su participación de manera telemática en las sesiones.
4. Comunicación de un grupo de constituyentes, encabezados por el convencional constituyente señor Arrau, por la cual solicitan se autorice el ingreso de los medios de Prensa acreditados, a las dependencias donde sesiona la Convención Constitucional.
5. Presentación de 48 constituyentes, encabezados por la convencional constituyente señora Carrillo, por la cual solicitan que se anule la elección de coordinadores de la Comisión de Reglamento por considerar que en ella se vulneró la norma reglamentaria sobre la materia (artículo 3° del Reglamento Provisorio), que busca asegurar el principio de paridad en la instancia directiva de cada comisión; en subsidio, solicita al pleno de la Convención, acordar la interpretación correcta del precepto señalado.
6. Comunicación de un grupo de constituyentes, encabezado por el convencional constituyente señor Arrau, por la cual solicitan que se someta a votación del Pleno, el ingreso a las tribunas del ex Congreso Nacional de los medios de comunicación para que éstos den cobertura y publicidad al proceso constituyente.
7. Comunicación de la constituyente señora Hurtado, doña Ruth, por la cual solicita que se dé audiencia a las víctimas de terrorismo y violencia rural de la Macrozona Sur, en la Comisión de Derechos Humanos.
8. Comunicación de la constituyente doña Damaris Abarca, por la cual presenta a la Mesa una propuesta para habilitación de sala cuna y jardín infantil, que permita a las y los convencionales desarrollar sus labores como tal, y como personas cuidadoras, en su caso.
9. Oficio del Alcalde de la comuna de Diego de Almagro, mediante el cual comunica el requerimiento emanado desde el Concejo Municipal, solicitando a la Mesa de la Convención que se impulse la celebración de cabildos locales en que participen

los convencionales de la región, junto a las organizaciones locales, en el marco del proceso constituyente.

10. Carta del movimiento Coordinadora NO AFP, mediante la cual hacen entrega a la Convención, para su consideración en el trabajo constituyente, del documento denominado "Propuesta de Pensiones que Chile Necesita con Urgencia".
11. Invitación cursada por la Fundación Newenko, a participar en la Escuela de Constituyentes por el agua, para que convencionales y asesores puedan acceder a material formativo con perspectiva regulatoria, social y territorial de la protección del agua como un derecho humano y adjunta documento denominado "Bases para una Discusión del Agua, los Imprescindibles para una Nueva Constitución".
12. Nota suscrita por la organización denominada Mesa del Pueblo Afrochileno, por la cual solicitan de la Convención reconocimiento del derecho del pueblo tribal afrodescendiente a participar y ser considerados en el proceso constituyente.
13. Carta del Director Ejecutivo del Canal de Televisión UchileTV, de la Universidad de Chile, mediante la cual pone a disposición de la Convención su señal televisiva y todos sus servicios para ser el medio de difusión de las actividades y contenidos del órgano constituyente.
14. Oficio del Consejo para la Transparencia, mediante el cual remite el documento denominado "Constitución Transparente, Guía Práctica sobre la Aplicación de la Normativa de Lobby y Declaración de Intereses y Patrimonio".
15. Oficio del Consejo para la Transparencia, mediante el cual pone a disposición de la Convención Constitucional, el documento denominado "Propuestas: Transparencia y Probidad durante el Proceso Constituyente".

En seguida, la Sra. Presidenta le entregó el uso de la palabra al Vicepresidente, Sr. Bassa, para dar cuenta de las reuniones realizadas el día lunes pasado, quien comenta que se reunieron con:

- La defensoría de la Niñez, con la señora Patricia Muñoz, con quien comenzaron las comunicaciones para una colaboración permanente en materia de reconocimiento y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la Constitución.
- Comisión de Presupuesto, quien les informó el proceso y lo que viene para las próximas semanas.
- Con la Directora del Archivo Nacional, señora Ema de Ramon, quien presentó a la Constituyente un proyecto de archivo electrónico muy interesante para poder dejar registro de todas las etapas y procesos que nos llevarán a aprobar, eventualmente, la nueva Constitución.

- Representantes de la prensa acreditada con quienes acordaron las condiciones de la prensa para el ingreso, y se aprobó recíprocamente sólo el ingreso de Cámara en turnos rotativos de 2 trabajadores cada 20 o 25 minutos que les permita tener un banco de imágenes para usar para sus notas, lo cual debería empezar a implementarse hoy.

En seguida, la Sra. Presidenta hizo presente que el día viernes 23 de julio, también se reunieron con un grupo de mujeres de la agrupación Elena Caffarena y de diferentes organizaciones de mujeres, también con algunas universidades. En seguida recordó que corresponde abordar el punto de votación de la ampliación de la Mesa. Sin embargo, previamente otorga la palabra a los convencionales sobre la cuenta recién entregada. Hace uso de la palabra la convencional Sra. Alondra Castillo, haciendo presente sobre las comunicaciones presentadas por el Sr. Secretario, porque se leyó un texto que no es parte del contenido del oficio presentado por los 48 convencionales (N°5 de los documentos previamente enunciados), para que por favor se aclare de donde salió el otro texto que no corresponde a lo solicitado, indicando que el oficio presentado es para anular la interpretación de la voz "paritaria" que se dio en la Comisión de Reglamento, haciendo presente que nunca han presentado un oficio para anular una elección. El Sr. Secretario toma la palabra leyendo textual el encabezado del oficio "*Materia: solicita se declare nula la votación realizada en la sesión de fecha 20 de julio de 2021 de la Comisión de Reglamento*" de modo que si hay alguna precisión del contenido lo pueden ver en el contenido. Dice que se transcribió el encabezado. Insiste la convencional Sra. Carrillo en que se realizó lectura de una frase que no aparece en el documento, respecto de la elección de coordinadores y el secretario informa que será revidado con la Mesa para aclararlo. Interviene la convencional Sra. Pollyana Rivera, quien agradece a la Mesa y a los colegas convencionales, por permitir el ingreso de la prensa y entregar la información de lo que está sucediendo en la convención y que se haya escuchado el requerimiento de Vamos por Chile.

El señor Secretario informa que se encuentra disponible en los pupitres de los Sres. Convencionales un cronograma, ya que se han presentado los patrocinios y se han constituido las 5 nuevas comisiones transitorias, que tendrán su sesión constitutiva entre hoy (martes 27) y mañana conforme a la siguiente estructura:

- Comisión de Derechos Humanos, hoy a las 15:30 horas, sala 4
- Comisión de Comunicaciones, mañana miércoles a las 15:30 horas, sala 4
- Comisión de Participación y consulta indígena, hoy martes a las 15:30 horas, en sala 3

- Comisión de Participación popular y equidad territorial, mañana miércoles 10:00 horas
- Comisión de Descentralización, mañana Miércoles a las 15:30 horas

Continúan las consultas sobre la cuenta y toma la palabra la convencional Sra. Constanza Hubbe quien sólo solicita aclarar en virtud del cronograma que no habrá Pleno mañana, lo cual se confirma por la Mesa, informando que se retomará el Pleno el jueves por la disponibilidad de espacios. La convencional Sra. Ruth Hurtado, consulta por las comisiones que coinciden en horario para hacer presente que es importante revisar eso, ya que hay convencionales integrando más de una comisión. El convencional Sr. Marcos Barraza reitera la solicitud de que se utilicen las dependencias del Senado. El Sr. Vicepresidente da cuenta de reuniones que se han sostenido para utilizar las dependencias del Senado y que se encuentra en coordinación y además, se está haciendo el levantamiento de información para ver el personal necesario, entre otros temas. Interviene la constituyente Sra. Bárbara Sepúlveda, reiterando que se corrija el error en la cuenta dinámica, al tergiversar el contenido, afirmando que el Sr. Secretario cometió un error, llamándolo a asumirlo y corregirlo de inmediato. El Sr. Secretario menciona que tal como le adelantó a la convencional Sra. Carillo, se va a proceder a la corrección.

Luego, la Sra. Presidenta le otorga la palabra al Sr. Secretario con el objeto de coordinar el primer punto de la tabla y efectuar la respectiva votación.

Votación general de la propuesta de la Mesa (La idea de regular la materia) siendo el resultado de la votación el siguiente: 152 votos a favor, 3 en contra y cero abstenciones, por lo se, tiene por aprobado. Habiendo sido aprobada la propuesta general, se votarán de manera detallada cada una de las propuestas en cada uno de los artículos:

Votación de la Enmienda N° 1 presentada por Movimientos Sociales, Lista del Pueblo y Chile Digno: *Para reemplazar el acápite (Vicepresidencias Adjuntas" por el siguiente: "Existirán siete Vicepresidencias Adjuntas cuyas funciones, mientras no se sancione el Reglamento definitivo de la Convención, será el de colaborar con las tareas propias de la Mesa Directiva -siendo consideradas parte de la misma-y facilitar la articulación entre la Mesa Directiva, el Pleno y las Comisiones de trabajo de la Convención Constitucional. Con criterio de corrección plurinacional, género y descentralización, la Mesa se integrará de manera paritaria y con dos Vicepresidencias Adjuntas de escaños reservados."*

Resultado de la votación: 79 votos a favor, 72 en contra y 4 abstenciones, por lo que, la sustitución queda aprobada y en consecuencia se rechaza la propuesta de la Mesa y no corresponde someter a la votación la enmienda 2.

Votación de la enmienda N° 3, presentada por Movimientos sociales, Lista del Pueblo y Chile Digno: *Para reemplazar el mecanismo de elección por el siguiente: "Del mecanismo de elección de las vicepresidencias.*

Se someterá cada vicepresidencia por separado a una votación sucesiva. Estas elecciones sucesivas se realizarán en primer lugar para completar los dos cupos de vicepresidencias adjuntas de escaños reservados, para los cuales solo podrán ser candidatos las y los constituyentes de dichos escaños. Posteriormente, se seguirá con las 5 Vicepresidencias adjuntas restantes. Se elegirán las vicepresidencias en votación pública, efectuada por los y las constituyentes reunida/os en Pleno con un voto emitido por cada uno/a. En virtud del principio democrático, será electa en la vicepresidencia correspondiente aquella candidatura que haya obtenido la mayoría absoluta de los votos. Si ninguna proposición obtuviere la mayoría absoluta, se volverá a realizar la votación, sucesivamente, hasta alcanzar la mayoría absoluta. Se deberá dejar constancia de la votación particular de cada constituyente por el candidato de su elección y habrá un receso de 10 minutos luego de cada votación, para efectos de orden, información y transparencia del proceso."

Resultado de la votación: 62 votos a favor, 92 en contra y 1 abstención, por lo que, queda rechazada la enmienda. Al haberse rechazado se entiende aprobada la propuesta de la mesa.

La enmienda 4 no se vota ya que fue retirada por sus autores.

Votación de la enmienda N° 5, presentada por los constituyentes Indígenas de escaños reservados: *Para agregar en el punto i. Corrección plurinacional, a continuación de la palabra "indígenas", las dos veces que figura en el texto, la expresión "de escaños reservados".*

Resultado de la votación: 101 votos a favor, 32 en contra y 22 abstención, por lo que, se tiene por aprobada.

Votación de la enmienda N° 6, presentada por los constituyentes Indígenas de escaños reservados: *Para reemplazar "11 patrocinos" por "8 patrocinos".*

Resultado de la votación: 86 votos a favor 61 en contra y 7 abstenciones, por lo que, se reemplaza 11 patrociniados por 8 patrociniados

Votación de la enmienda N° 7, presentada por Movimientos sociales, Lista del Pueblo y Chile Digno: *Para reemplazar el punto ii por el siguiente: "La Mesa deberá ser paritaria, no pudiendo el género masculino superar un 50% del total de las vicepresidencias. Esta regla no será aplicable a las mujeres u otras identidades de género, reconociendo la existencia de patrones de dominación histórica de dichos géneros en este tipo de instancias.*

Para la elección de las Presidencias adjuntas que no provienen de escaños reservados, si a partir de la tercera votación se constata que ninguna mujer ha sido electa en las votaciones anteriores, sólo podrán ser candidatas mujeres en esta elección y en las elecciones siguientes, para efectos de garantizar que, a lo menos, tres de ellas sean elegidas como vicepresidentas."

Sólo se somete a votación el primer párrafo, ya que es el único que subsiste puesto que el segundo hace referencia a la elección que se ha descartado.

Resultado de la votación: 82 votos a favor, 63 en contra y 10 abstenciones, así que queda aprobado. El Sr. Secretario manifiesta que dada la aprobación de la enmienda sustitutiva no se puede someter a votación las enmiendas N° 8, 9, 10, y 11 ya que no hay referencia a las duplas, y por la misma razón la indicación N° 12. La convencional Sra. Marcela Cubillos hace presente que el último inciso del texto aprobado habla de duplas. El Sr. Secretario informa que la Mesa ha determinado que producto de la aprobación de la primera parte, procede que se someta a votación un mecanismo de corrección, por lo que corresponde someter a votación la enmienda 11.

Votación de la enmienda N° 11, presentada por el Frente Amplio: *Para agregar, luego de la frase "sea el femenino u otra identidad de género." y antes de "Este mecanismo de corrección", la siguiente oración: "El mecanismo de corrección, en caso de ser necesario, será aleatorio. Para ello se sorteará entre quienes compongan el género sobrerrepresentado, quién deberá ser reemplazado por su dupla suplente."*

Resultado de la votación: 126 a favor, 11 en contra, 18 abstenciones. Se tiene por aprobada la enmienda.

Pide la palabra el convencional Sr. Ignacio Achurra, quien manifiesta que en razón del criterio utilizado para la enmienda 11, también podría ser votada la enmienda 8, aclarando el Sr. Secretario que la enmienda era sustitutiva y el texto que propone sustituir ya no existe por eso no se puede someter a votación. Pide la

palabra el convencional Sr. Pedro Muñoz, quien solicita aclarar el criterio utilizado, ya que entiende que la enmienda 8 debería someterse a votación. El Sr. Secretario informa que la Mesa entiende que no les corresponde interpretar las enmiendas ni tratar de hacerlas calzar en el texto que se ha aprobado y, por tanto, no corresponde someter a votación la enmienda N°8. Pide la palabra la convencional Sra. Constanza Schonhaut, solicita aclarar cómo queda el artículo y se le explica por el Sr. Secretario que la enmienda 7 aprobada reemplaza la propuesta.

Votación de la enmienda N° 12, presentada por los constituyentes Indígenas de escaños reservados: *Para agregar al final la siguiente oración: "La exigencia de duplas paritarias no se aplicará a las y los candidatos por escaños reservados de los pueblos indígenas."*

Resultados de la votación: 95 votos a favor, 48 en contra y 11 abstenciones, por lo que, se tiene por aprobado.

Votación de la enmienda N° 13, presentada por Movimientos sociales, Lista del Pueblo y Chile Digno: *Para agregar el siguiente apartado: "Criterio de corrección por descentralización. Sin que implique alterar la regla de corrección por paridad, señalada en el punto anterior, y para el caso de las/ (los)/les 5 convencionales que asuman las vicepresidencias adjuntas que no sean de escaños reservados, al menos 3 de dichas/ (os/es) convencionales deberán provenir de regiones distintas a la Metropolitana. Si a partir de la tercera votación de vicepresidencias que no sean de escaños reservados se constata que ninguna Vicepresidencia Adjunta elegida proviene de regiones distintas a la metropolitana, sólo podrán ser candidatos/es/as en esta elección y en las elecciones siguientes, candidatos/as/es de regiones distintas a la metropolitana para efectos de garantizar que, a lo menos tres, de ellas sean elegidas como Vicepresidencias.*

Se suprime el segundo párrafo porque hace alusión a un sistema que no fue aprobado y sólo se vota el primer párrafo.

Resultados de la votación: 146 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención, por lo que, se tiene por aprobado.

Toma la palabra la convencional Sra. Constanza Hubbe, quien le solicita a la Sra. Presidenta si los convencionales pueden explicar la siguiente enmienda y cuál es el objetivo, lo cual no tiene respuesta. El Sr. Secretario explica que no se considerarán en la votación las 2 últimas líneas.

El convencional Sr. Fernando Atria considera que no sólo la frase final es incompatible, sino toda la indicación. Toma la palabra también el Sr. Arturo Zuñiga, quien considera que hay una imprecisión calificando a las vicepresidencias como adjuntas y cree que no podría aplicarse a la vicepresidencia del Sr. Jaime Bassa. Toma la palabra el convencional Sr. Pablo Toloza, quien considera que al suprimir las últimas líneas queda sin aplicación, considerando además, que todo el articulado es improcedente. Interviene el convencional Sr. Hugo Gutiérrez y considera que hay que someter a votación la segunda parte. Toma la palabra el convencional Sr. Fuad Chahin quien considera que la enmienda es indivisible. El Sr. Secretario hace presente que la Mesa entiende que procede dividir la propuesta y someterla a votación en 2 partes.

Votación de la enmienda N° 14 Primera parte, presentada por Movimientos sociales, Lista del Pueblo y Chile Digno: Para agregar el siguiente apartado: "Revocación del Cargo. En cualquier tiempo y a moción de, al menos, 1/3 de los constituyentes podrá pedirse la revocación del cargo de vicepresidente, por haber perdido la confianza del Pleno y podrá ser removido por la mayoría absoluta del mismo sin más trámite. (PRIMERA PARTE)

En este caso, revocada una Vicepresidencia deberá elegirse acto seguido una nueva Vicepresidencia por mayoría absoluta." (SEGUNDA PARTE)

Resultados de la votación: 81 votos a favor, 69 en contra y 5 abstenciones, por lo que, se tiene por aprobado.

Votación de la enmienda N° 14 Segunda parte

Resultados de la votación: 58 votos a favor, 85 en contra y 11 abstenciones, por lo que, se tiene por rechazada la enmienda.

No corresponde someter a votación la enmienda N° 15.

Votación de la enmienda N° 16, presentada por Movimientos sociales, Lista del Pueblo y Chile Digno: *-Para agregar el siguiente apartado: "Rotación de la Mesa. La Mesa será rotativa y todos sus cargos serán reemplazados en, a lo menos, una oportunidad. Sus integrantes durarán hasta cuando lo determine el reglamento."*

Resultados de la votación: 110 votos a favor, 43 en contra y 2 abstenciones, por lo que, se tiene por aprobado.

Se termina las votaciones y a las 11:54 hrs. se realiza un receso de 15 minutos.

A las 12:20 hrs. se retoma la sesión, entregando la palabra a los Sres. Convencionales, para discutir “temas emergentes” de acuerdo a la Tabla³. En primer lugar, hace uso de la palabra la convencional Sra. Ingrid Villena quien sugiere que la Convención haga una declaración pública, indica que al igual que a los presos políticos, para no suscribir tratados internacionales. Tiene la palabra la convencional Sra. María Magdalena Rivera, en el mismo sentido que la convencional que acaba de intervenir, quien solicita que la Convención se declare contraria al tratado TPP11. Interviene el Sr. convencional Sr. César Uribe, quien realiza un llamado a los medios de prensa y a detractores a dejar de descalificar el proceso. Toma la palabra la convencional Sra. Patricia Politzer, quien reitera la preocupación por el tratamiento con los medios de comunicación. Tiene la palabra el convencional Sr. Félix Galleguillos, quien manifiesta que hay varias sesiones de las comisiones en paralelo y solicita revisarlo y respecto de la toma de exámenes PCR quiere proponer que la ambulancia esté afuera de las instalaciones, para que cualquier persona pueda tener acceso a ellos, no sólo los convencionales. Interviene la Sra. María José Oyarzún, quien señala que se debe analizar de lo revisado en la comisión de presupuesto, el enorme gasto y el bajo presupuesto. Interviene el convencional Sr. Harry Jürgensen, solicita a la Presidencia no emitir juicios políticos y reflexionar sobre ello y le solicita abrir las convenciones plenarias en nombre de Dios y en nombre de la patria. Toma la palabra la convencional Sra. Cristina Dorador haciendo una crítica al presupuesto y las limitaciones que ello implica. Hace uso de la palabra el convencional Sr. Jorge Baradit, solicitando a algunos convencionales que dejen de lado las críticas y destacar los errores. Toma la palabra la convencional Sra. María José Oyarzun quien continua con el análisis del presupuesto y las cosas que necesitan. Hace uso de la palabra el convencional Sr. Victorino Antilef, quien manifiesta el derecho de hacer uso de su idioma, su lengua. Toma la palabra la convencional Sra. Paulina Veloso, solicita que cada uno de los constituyentes se puedan presentar y hacer dejar de lado esos prejuicios por pertenecer a un sector político, solicitando además la necesidad de la trasmisión de la convención por señal abierta. El convencional Sr. Francisco Caamaño, solicitó un trabajo conjunto de las comisiones de presupuesto, ética y reglamento, para agilizar el reglamento que les permita asignar y reasignar los recursos. Toma la palabra la convencional Sra. Constanza San Juan y plantea una situación que denominó “irregular”, ya que hay constituyentes que están integrando más de una comisión y eso atenta contra las normas que se han dado y solicita la

³ A continuación, se consignan de manera reseñada las intervenciones del punto “Temas Emergentes”. Para acceder al contenido íntegro de sus declaraciones, consulte en el registro audiovisual Sesión 12ª Convención Constitucional - 27 de Julio 2021, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=xnEnhPsGrV4> desde Hora 2 minuto 41 segundo 38, en adelante.

corrección a la Mesa. Interviene el convencional Sr. Mario Vargas quien manifiesta que los medios de comunicación tienen el deber de informar a la población, no transmitir miedos e interpretaciones. Toma la palabra la convencional Sra. Valentina Miranda, quien manifiesta su oposición al tratado TPP11 exigiendo al Senado su rechazo, así como que no se curse ningún tratado internacional mientras esté sesionando la Convención y solicita también que se ponga a disposición el presupuesto y en qué se está gastando. Toma la palabra el convencional Sr. Erick Chinga, quien manifiesta que en agosto como pueblo Diaguita se celebra el mes de la pachamama, solicitando que sea visibilizado. Hace uso de la palabra la convencional Sra. Katerine Montealegre, quien cuestiona nuevamente las críticas a un sector "supuesto sector privilegiado", y solicita transparentar a toda la ciudadanía los gastos de la Convención. Toma la palabra el convencional Sr. Daniel Bravo, quien da cuenta de haberse encontrado en la mañana con obsequios entregados por diversas organizaciones e indica que no los recibirá, ya que no hay protocolo, por lo que, en miras de la probidad solicita que no se les entregue nada hasta que no se dicten las normas que lo regule. Interviene la convencional Sra. Gloria Alvarado, manifestando que como integrante de la Comisión Presupuestaria se solicitó información a la SEGPRES, y deja en claro que no se está solicitando un aumento de dieta, sino de los recursos necesarios. Toma la palabra el convencional Sr. Jorge Abarca, critica el centralismo y propone que, al menos, la comisión de descentralización sesione en regiones. En tanto, la convencional Sra. Beatriz Sánchez, hace presente la importancia de contar con la prensa y que tengan acceso a la información. Toma la palabra el convencional Sr. José Martín, quien hace un llamado al reciclaje en relación con los regalos recibidos. Después, la convencional Sra. Natalia Henríquez, solicita que quede claro que una persona no pueda estar en más de una comisión, distinto al derecho a voz, además, en relación con la prensa debe haber señal abierta y, finalmente, cada uno sabe que no representa a la totalidad del país, por lo que, solicita que se deje de expresar en términos de Chile o la Patria. Toma la palabra el convencional Sr. Ricardo Neumann, quien hace un llamado al diálogo y que se pueda ir construyendo esas confianzas y considerarse igual y ser fieles con el mandato de la ciudadanía. Interviene la convencional Sra. Ivanna Olivares, quien solicita también la detención de la aprobación de los acuerdos internacionales mientras sesione la convención. Toma la palabra el convencional Sr. Pedro Muñoz, quien manifiesta que la población ve el trabajo de la convención con fe. Posteriormente, la convencional Sra. Roxana Loreto Vidal, comunica que se reunieron un grupo de enfermeras y se solicitó audiencia para entregar informe, además, solicita que se dé urgencia para abrir las salas del senado por los aforos y solicita que se pueda dar a conocer el convenio con el jardín de la Contraloría General de la República. Toma la palabra la Convencional Sra. Teresa Marinovic, quien solicita

a la Mesa dar cuenta de algunos gastos públicos que aparecieron en el Diario El Mercurio. Además, manifiesta que considera que no están en condiciones precarias. El Sr. Vicepresidente Bassa hace uso de su derecho a réplica y dice no es verdad que se haya gastado en almuerzos ni en una camioneta privada, dice que hay contratos que licitó el gobierno y en cuanto se tomó conocimiento de ellos, se finalizaron.

Toma la palabra el convencional Sr. Cesar Valenzuela, complementando lo expresado por la convencional Sra. Gloria Alvarado, con quien comparte la comisión de Presupuesto, informando que se solicitó el detalle de gastos que aún no reciben. Además, hace presente que no se están solicitando más recursos, sino la posibilidad de acceder a partidas presupuestarias que ya existen. Hace uso de la palabra la convencional Sra. Isabel Godoy, quien denuncia que se ha dado suma urgencia a proyectos, uno de ellos liderado por el Frente Nacional del Patrimonio, llamando a rechazarlos. Toma la palabra la convencional Sra. Lorena Céspedes, quien da cuenta del buen trabajo realizado y llama a comunicarlos a la ciudadanía. En tanto, el convencional Sr. Bastián Labbé entregó un mensaje de apoyo a las personas que “luchan contra el proyecto de la central Hidroeléctrica Rucalhue”. Toma la palabra la convencional Sra. Carolina Rivera, quien manifiesta que quiere compartir el reconocimiento de la UNESCO de la cultura Chinchorro, agradeciendo a quienes fueron parte del proceso. Además invita a la participación del evento las 1000 guitarras por la libertad por los presos políticos. Interviene el convencional Sr. Eduardo Cretton, realiza nuevamente un análisis de las críticas que los imputan como un “sector privilegiado” y que llama a dejar esos calificativos de lado. Toma la palabra la convencional Sra. Francisca Linconao (realiza su intervención en mapudungún) y toma la palabra doña Elizabeth Huenchual quien realiza las funciones de intérprete, leyendo que no se ha hecho uso, que no se tiene espacio suficiente, no tienen alimentación y que los recursos deben estar libres para entregarle a mi gente que tengo a cargo.

Toma la palabra el convencional Sr. Nicolás Nuñez, quien realiza un discurso que critica la centralización. Interviene la convencional Sra. Bessy Gallardo quien manifiesta que no se está pidiendo dieta, sólo se está pidiendo asignaciones e increpa a la convencional Sra. Montealegre por los aportes recibidos por su partido y sus dichos. Toma la palabra la convencional Sra. Adriana Ampuero, haciendo presente que los contratos y licitaciones son previas y responsabilidad de funcionarios de gobierno y pide que devuelvan el uso del palacio Pereira, que no necesitan ese gasto, además pide rechazar el TPP11. En tanto, el convencional Sr. Gaspar Domínguez realiza una analogía del proceso constituyente con una minga, llamando a los medios de comunicación a hacer presente los avances, además, llama a crear una especie de “Contralorito” (corpóreo de Contraloría General de la República) que pueda transmitir los avances de la Convención

manifestando que sigue con esperanza y van avanzando. La convencional Sra. Elsa Labraña manifiesta su rechazo al TPP11. Toma la palabra el convencional Sr. Roberto Vega solicitando a todos los convencionales trabajar en los temas importantes y hace alusión a la Sra. Presidenta diciendo que los profesores de regiones no tratan de tontos a los niños. La Sra. presidenta hace uso de su derecho a réplica, diciendo que es profesora, que sólo se refirió a esos profesores y no a todos. Toma la palabra la convencional Sra. Margarita Vargas, quien se refiere al discurso de la convencional Sra. Montealegre. Interviene la convencional Sra. Manuela Royo, quien llama a decidir si es posible estar en más de una convencional, interpelando a la convencional Sra. Ruth Ulloa y llamando a tener un trabajo serio y responsable. Toma la palabra el convencional Sr. Manuel Woldarsky haciendo una crítica social y llamando a disminuir la desigualdad. Interviene la convencional Sra. Malucha Pinto apoyando que como convención debe realizarse una declaración de rechazo al TPP11 y llama a no generar falsas polémicas ya que nadie ha pedido más dinero, nadie ha prohibido el ingreso a la prensa. En último lugar, toma la palabra Ruth Hurtado, quien solicita que al igual que la declaración de los presos políticos, la Sra. presidenta haga un llamado de paz para su región.

Siendo las 14:09 horas se pone fin a la discusión, retomando la palabra la Sra. Presidenta concluyendo la sesión a las 14:10 horas.

Sesión de Comisión de Reglamento (Quinta Sesión). Tarde

Siendo las 15:33 hrs. el Coordinador Sr. Bravo da inicio a la Comisión de Reglamento, indicando en primer lugar, que se ha cerrado el plazo para solicitar audiencias públicas, por parte de terceros, para presentar propuestas al reglamento, indicando que se recibieron peticiones de 22 personas naturales y 106 de organizaciones. En seguida, indica que el primer punto de la tabla consiste en someter a consideración una enmienda *Reglas Mínimas de Funcionamiento de la Comisión de Reglamento*⁴ presentado por los convencionales Sres. Llanquileo, Villena y Sepúlveda y una enmienda al *Mecanismo de Audiencias Públicas de la Comisión de Reglamento*⁵ presentado por las Convencionales Sres. Llanquileo, Villena, Sepúlveda y Jiménez. Acto seguido, les otorga la palabra, por espacio de 3 minutos, para que puedan explicar su contenido. La propuesta a las reglas mínimas de funcionamiento

⁴ Véase documento "Reglas Mínimas de Funcionamiento de la Comisión de Reglamento", disponible <https://microjuriscl.files.wordpress.com/2021/07/reglas-minimas-funcionamiento-comision-reglamento.pdf>

⁵ Véase documento "Mecanismo de Audiencias Públicas de la Comisión de Reglamento", disponible <https://microjuriscl.files.wordpress.com/2021/07/mecanismo-audiencias-publicas-comision-reglamento.pdf>

fue explicada por las convencionales Sras. Sepúlveda y Villena, y guardaba relación con el concepto de mayoría simple y los efectos de las abstenciones. En tanto, la propuesta respecto del mecanismo de audiencias públicas fue presentada por la Sra. Rosa Llanquileo, en el sentido de agregar un artículo para que al final de las audiencias públicas, la comisión elabore un informe detallando las presentaciones de las audiencias públicas y la apreciación que hizo la comisión de cada una de las propuestas, tanto de aquellas que recogió, como de aquellas en que no lo hizo.

Posteriormente, la coordinación dio paso al debate de las propuestas de enmienda, otorgando la palabra a los Sres. Convencionales. Intervinieron los convencionales Sres. Chahin, Daza, Villena, Squella, Labra, Atria, Jimenez, Carrillo, Montero, Flores, Gutiérrez, Sepúlveda, Reyes, Meneses y Pustilnick. Una vez concluido el debate, la Coordinación informó que haría un receso, toda vez que ambos coordinadores debían reunirse con la mesa directiva, por lo que, se suspendió la sesión a las 16:27 hrs.

A las 17: 25 hrs. se retomó la sesión, oportunidad en que la coordinadora Sra. Alvez, indicó brevemente, qué puntos fueron abordados con la Mesa Directiva, indicando en primer lugar, que se planteó a la Mesa la interrogante sobre qué ocurrirá en caso de que un convencional integre dos comisiones y esté citado de forma simultánea a sesiones. Indicó, además, que se le hizo presente la propuesta de computar el plazo de funcionamiento de la comisión de reglamento, lo que quedó de ser revisado. En cuanto a los espacios para sesionar se señaló que más adelante, se podría contar con las dependencias del Senado. En cuarto lugar, se hizo presente a la Mesa de ampliar el apoyo profesional para la Comisión de Reglamento. Del mismo modo, informó que se hizo llegar una propuesta de la Comisión de Presupuesto, en torno a que solicitan colaboración de la Comisión en lo relativo a la ejecución de presupuesto asignado del año 2021.

Posteriormente, se puso en votación la propuesta de enmienda a las *Reglas Mínimas de Funcionamiento de la Comisión de Reglamento*, obteniendo como resultado 15 votos a favor y 14 votos en contra, se da por aprobada la propuesta. Seguidamente, se votó la propuesta de enmienda al *Mecanismo de Audiencias Públicas de la Comisión de Reglamento*, cuyo resultado fue de 17 votos a favor y 14 votos en contra.

A continuación, la coordinadora Sra. Alves, indica que se votará la idea de formar subcomisiones de acuerdo con lo planteado en la sesión anterior. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

En seguida, la coordinación señaló que a continuación, se procedería a votar el articulado de las normas de funcionamiento de las Subcomisiones, respecto de las cuales se recogieron las indicaciones conversadas en la sesión anterior. Así, el

coordinador Sr. Bravo informó que pasaría a dar lectura a cada disposición de la propuesta artículo por artículo, para que puedan ir siendo votadas.

Los artículos 1, 2, 3 y 4 fueron aprobados por unanimidad. Los artículos 5, 6 y 7 fueron aprobados con el voto en contra de la convencional Sra. Hube. Respecto del Artículo 8° se formularon algunas indicaciones, tres de ellas de carácter formal, las que fueron incorporadas en el texto. Además, surgió una indicación de fondo de parte del convencional Sr. Luis Jiménez respecto de la cual, la coordinación le solicitó presentar una propuesta posterior de enmienda. Se votó el texto del artículo 8° siendo aprobado por unanimidad. Por último, el artículo 9° se aprobó por unanimidad. Posteriormente, la coordinadora Sra. Alves indicó que en la próxima sesión se entregará una versión consolidada de las propuestas de subcomisiones.

Respecto del último punto en tabla, consistente en la revisión de las 128 solicitudes de audiencia pública y el análisis de conflicto de interés, al no contar con la información total, el convencional Sr. Rodrigo Álvarez, propuso citar a sesión extraordinaria para el día siguiente, miércoles 28, antes de la citación de sesión ordinaria para analizar dicho punto. Finalmente, se acordó abordar este punto en una sesión extraordinaria de forma telemática a las 09.30 hrs. Siendo las 18:50 hrs. se levanta la sesión.

